

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

La correspondencia al Administrador de EL REGIONAL: Antonio Galdeano.

OFICINAS: GERONA 28.

Suscripción: Almería: 1'50 pizas. al mes Provincia: 5 pizas. trimestre

Para los obreros

No sabemos porqué hay quien se empeña en sacar quintas esencias para deducir algo así como incompatibilidad entre las escuelas de Artes e Industrias y las clases nocturnas para obreros, creadas en los Institutos, por el ministro de Instrucción pública, Sr. Conde de Romanones.

La intención no puede ser más aviesa, ni el fundamento más desatinado y fuera de la realidad.

D. Alvaro Figueroa ha dado una gallarda prueba de patriotismo y de ser un ministro reformador, amante de las ideas progresivas, y con una valentía que le honra se ha ido derecho á cortar el mal en su raíz, removiendo las enfermas entrañas de la sociedad actual, para crear una generación robusta, varonil, inteligente y apta para el gobierno de la nación y el desarrollo de sus riquezas.

No existe antagonismo, ni incompatibilidad de ningún género entre las clases orales en los Institutos y las Escuelas de Artes e Industrias pues como decíamos ayer, en las primeras recogerá el alumno los principios científicos y aprenderá el camino de la investigación, en tanto que la segunda es el taller, el laboratorio, donde ha de comprobar aquellos principios sustentados por la Ciencia.

Además importa saber al obrero que esas horas invertidas en las clases nocturnas, tienen para él doble interés; el de los conocimientos que adquiere y un certificado que habrá de expedirsele, en el que se acredite su actitud; y esto implica un gran adelanto para las relaciones futuras entre el obrero y el capitalista.

También debemos consignar que en el proyecto del Sr. Conde de Romanones se ordena, que en tanto no se montan talleres en los Institutos estos se encargarán de ponerse de acuerdo con los industriales, á fin de que los alumnos practiquen, y claro es que si en la Escuela de Artes e Industrias se habilitan esos talleres no habría necesidad de apelar á los particulares; de donde se deduce la estrecha unión que debe existir entre ambos establecimientos docentes, complemento el uno del otro.

Hemos creído de absoluta necesidad las anteriores aclaraciones antes de entrar en el camino que tratamos recorrer, pues nos duele sobre manera ver como se empuje hacia atrás las ideas más grandes por ambiciones personales ó estrecheces de criterio.

Mañana nos proponemos exponer nuestro criterio respecto á las urgentes é imprescindibles reformas que hay que realizar en la Escuela de Artes e Industrias de Almería, si ha de llenar su verdadera misión.

La ejecución de Czolgosz

Ahora se dice que hasta el día 28 de Octubre no será ejecutado por la electricidad, Czolgosz, el asesino de Mac-Kinley.

La electrocución fué aplicada por primera vez en los Estados Unidos el 6 de Agosto de 1890.

Abolido en 1.º de Enero de 1886 el suplicio de muerte en el Estado de Nueva York, y sustituida por la electrocución, dedicáronse los médicos á estudiar el sistema con que debía aplicarse.

Pidióse su parecer á Edison, quien declaró que el efecto de una corriente alternativa, aunque fuese poco intensa, produciría en el hombre el efecto de un rayo.

Había á la sazón un condenado, llamado Kemmler, que en un arrebato de

celos había dado muerte á su amante, que desde hacía catorce meses estaba esperando á que se le ejecutara.

La consulta de Edison resolvió todas las dudas y dispo todos los escrúpulos.

Kemmler se prestó con gran complacencia al ensayo.

La vista del terrible sillón no le hizo el menor efecto.

Quitóse la chaqueta y el chaleco, se sentó tranquilamente y dió algunas útiles indicaciones acerca del modo de colocar el casco que se le debía poner y de cómo debía sujetarse.

Terminados los preparativos, el attorney ordenó que se estableciera la corriente. El cuerpo del condenado dió un salto violento, contrajéronse los miembros y la sacudida produjo una contracción espantosa de la cara. Kemmler exhaló un profundo suspiro; luego el cuerpo quedó inerte.

Al momento fué examinado por los médicos, y tres de ellos declararon que estaba muerto, pero otro médico observó que parecía salir un soplo de la boca.

En efecto, el pecho de Kemmler levantóse bruscamente y viéronse de nuevo horribles contorsiones en el cuerpo y que moviase el maxilar á sacudidas.

El condenado no estaba muerto, y fué preciso volver á establecer la intermittenza corriente.

Esta vez un olor nauseabundo de carne y de cabellos quemados escapóse por la sala.

Era el cuerpo del ajusticiado que ardía.

El relato de esta ejecución produjo indignación en los Estados Unidos y en Europa.

Los médicos apresuráronse á declarar que desde el primer choque la víctima debió de perder todo conocimiento; pero no se les daba gran crédito.

Sin embargo, este sistema de ejecución continuó en vigor.

Se perfeccionó el aparato, aplicándose los electrodos á la frente y á las piernas, siendo la duración de veinte á noventa segundos.

Hoy día son muchos los que creen que al individuo ejecutado por la electricidad puede volverse á la vida, y que es éste un detestable sistema de ejecución.

EL MITIN DE MAÑANA

Interés vitalísimo encierran para el proletariado de Almería las peticiones que han de formularse en el mitin convocado por las sociedades obreras, y de la prudencia y tacto de las mismas hemos de esperar que tratados con mesura y conocimiento de causa los diferentes asuntos, parcos en la oración y concretos en las solicitudes que deben basarse en sólidos argumentos, consigamos hacer oír de las autoridades, interpretando fielmente las necesidades de los obreros, único fin á que deben ajustarse las demandas prudentes pero enérgicas de sus agrupaciones.

No es empresa baladí conseguir un éxito de esta naturaleza, y de aquí nuestro deseo de encauzar la opinión pocas veces unánime de las confederaciones, donde desgraciadamente, por exceso de sinceridad acaso, abunda el error de dejarse arrebatar por el entusiasmo de la idea redentora, y de considerar que basta pedir las cosas para conseguirlas.

No es eso bastante, precisa conocer el organismo administrativo, precisa un gran sentido práctico para proponer beneficios que no perjudiquen al erario, precisa en fin, estar convencido de que en materia de reformas, la contabilidad de administración está sujeta á una partida doble rigurosísima y que no se puede sentar un apunte de salida sin que le suceda otro de entrada que lo justifique, nivelando, ó mejor dicho, no alterando en nada el debe y el haber de las cuentas municipales, porque todo lo que se solicite con menoscabo de esta nivelación, será perder el tiempo lastimosamente.

Esto es lo que deben saber los obreros; solicitar del municipio descargas en los impuestos que necesariamente habían de mermar sus ingresos, y pedirle obras al mismo tiempo, es un verdadero idilio comprensible solamente bajo el punto de vista de la buena fé, é ignorancia crasísima de nuestros organismos.

Existen afortunadamente medios de

conciliarlo todo, posible es mejorar la situación del obrero sin gravar los intereses municipales, y lógico parece suponer que así lo comprendan los organizadores del mitin de mañana y que en este sentido inspirarán sus demandas.

No hemos de privarles del placer de las primicias en proponer las citadas reformas, y nos abstenemos de plantear el asunto esperando tener la satisfacción de oírse á ellos, anticipándoles la verdadera alegría que ha de producirnos su triunfo, porque nada más grato para nosotros que lo que ha de redundar en beneficio de la honrada clase obrera, á cuyo lado estaremos siempre con la medida de nuestras fuerzas para todo aquello que constituya la defensa legítima de sus sacratísimos derechos.

La primera Misa

(Impresiones)

Para doña Bárbara Rodríguez de Valverde.

El aristocrático templo de San Pedro presentaba ayer todos los caracteres de las grandes solemnidades.

Primorosas guirnalda de flores de todos los matices caían, como una bendición de Dios, desde la media naranja del templo augusta, hasta los mismos barandales del Altar mayor, ceñidos todos de palmas triunfadoras; hallábase vestido con sus mejores galas el pulpito sagrado; revestíase las altas cornisas de las naves con simbólicas colgaduras de azul de cielo; incendióse la Iglesia parroquial con unos cuantos centenares de luces, y como si la propia Naturaleza se asociara gustosa al acto simpático y solemne, comenzó á filtrar por entre las vidrieras de cristales de mil colores unos deslumbrantes rayos de sol del Mediodía, que iluminaron con todos los maravillosos tonos del iris los distintos puntos de la Iglesia.

La multitud creyente y escogida se estrechaba, sudorosa, bajo las altas bóvedas del templo.

El natural escalofrío que precede y acompaña á las grandes solemnidades, estendiéndose de repente por todos los ámbitos del lugar sagrado.

Acompañado de altas dignidades de la Iglesia, presentóse el nuevo consagrante en el presbiterio, en el que habían tomado asiento, de antemano, las más simpáticas figuras de la gran solemnidad. El Prelado ilustre, los padres amantísimos y emocionados, padrinos al propio tiempo del joven sacerdote...

Preludió el órgano las sublimes notas del «Pange lingue»; por vez primera la temblorosa mano del oficiante abrió la puerta del Santo Tabernáculo y por primera vez la misma mano temblorosa arrojó oleadas de incienso sobre la Forma sacrosanta.

Comenzó la Misa.

Derramó la orquesta por todas las naves de la Iglesia las inspiradas notas del maestro insigne; entonó el consagrante con voz velada por la más simpática de las emociones, el divino «Gloria in excelsis Deo» y... ¡la multitud creyente y escogida que se estrechaba, sudorosa, bajo las bóvedas del templo sintió el escalofrío que precede y acompaña á las más grades solemnidades!

Un orador poeta nos habló luego con elocuentísimos acentos de convencido de la importancia y necesidad del sacerdocio. El poeta y el orador sugestionaron al auditorio, por entero.

Terminó la inolvidable fiesta.

Salimos del templo profunda y sinceramente impresionados. Habíamos asociado al grandioso acto un sinnúmero de recuerdos, una multitud de memoranzas imborrables.

Remembranzas y recuerdos, siempre vivos, que nos hablan, de la loca esperanza realizada, del pobre terruño en que alentáramos, de la infancia que nos sonrió há breves días, y que ya se aleja para siempre, de los lazos de afecto que nos unieron de continuo, de los fieros dolores que á todos nos royeron las entrañas, del padre muerto, del hijo au-

sente, del virtuoso varón desaparecido; endulzado y amargado todo, á un tiempo mismo, por el grandioso y anhelado acto de ese día.

F. AQUINO

El contingente militar

El número de soldados con que ha de contribuir al cupo actual Almería y su provincia, hecho el repartimiento por la Comisión mixta y el sorteo de décimas, es como sigue:

Almería, 183 soldados; Abla, 18; Abucena, 8; Adra, 40; Albánchez, 13; Alboloduy, 11; Albox, 54; Alcolea, 5; Alcóntar, 6; Alcedia, 1; Alhabia, 5; Alhama, 24; Alicún, 3; Almócita, 1; Alsedux, 0; Antas, 20; Arboleas, 25; Armuña, 0; Bacares, 6; Bayárcal, 5; Bayarque, 4; Bédar, 17; Benahadux, 5; Beninar, 3; Benitagla, 2; Benizalón, 9; Bentarique, 5; Berja, 65; Béres, 4; Canjáyar, 16; Cantoria, 23; Carboneras, 25; Castro, 1; Chercos, 3; Chirivel, 10; Cóbbar, 6; Cuevas, 127; Dalias, 37; Darrical, 6; Doña María, 3; Enix, 8; Escúllar, 5; Felix, 18; Fines, 4; Fiñana, 13; Fondón, 9; Gádor, 10; Garrucha, 12; Gérgal, 18; Huéccija, 3; Huércal de Almería, 4; Huércal-Overa, 102; Illar, 3; Instinción, 7; Laroya, 4; Laujar, 10; Lijar, 3; Lubrín, 41; Lúcar, 5; Lucainena de las Torres, 19; Macael, 13; María, 18; Mojácar, 28; Nacimiento, 7; Nijar, 66; Ocaña, 6; Ohanes, 16; Oluja de Castro, 3; Oluja del Río, 7; Oria, 28; Padules, 4; Partaloea, 5; Paterna, 6; Pechina, 14; Pulpi, 20; Purchena, 14; Rágol, 7; Rioja, 8; Roquetas, 8; Santa Cruz, 1; Santa Fé, 1; Senés, 8; Serón, 23; Sierró, 4; Somontín, 6; Sorbas, 38; Suffi, 5; Tabernas 35; Taberno, 13; Tahal y Benitorafe, 14; Terque, 6; Tijola, 16; Turre, 21; Turillas, 5; Ulella, 10; Urrácal, 5; Velefique, 8; Velez-Blanco, 40; Velez-Rubio, 48; Vera, 68; Viator, 8; Vicar, 2, y Zurgena, 16.

Efectos del temporal

Sr. Director de EL REGIONAL.

Muy Sr. mío: Con esta misma fecha nos dirigimos al Sr. Gobernador civil, participándole los destrozos que ha causado la lluvia torrencial del día 30 de Septiembre último.

No ha habido desgracia alguna personal que lamentar, pero las pérdidas materiales experimentadas en esta localidad y su término ascenderán á «cien mil» pesetas.

Han quedado algunos propietarios sumidos en la miseria más espantosa, pues no solamente han perdido la cosecha de uva, sino que han sido arrasados sus predios, dejando el suelo incapaz de llevar cosecha alguna.

De haber durado algún tiempo la lluvia, esta villa hubiera sufrido una gran desgracia, pues la Rambla Zora en su desbordamiento hubiera arrasado parte de esta población. Afortunadamente no duró su periodo algido más que algunos minutos.

La fuente pública ha quedado casi destruida. Urgen remedios materiales para levantar el espíritu de este vecindario.

Espero que con la autoridad que le dá su periódico, interponga entre los poderes constituidos que del fondo de calamidades se libre alguna cantidad para alivio de esta localidad.

Queda de V. affmo. s. s. q. b. s. m.,

JOSÉ ANDRÉS BERENGUEL

Santa Cruz 1.º Octubre 1901.

Paisano notable

Recordarán nuestros lectores que para solemnizar la boda de S. A. R. la Princesa de Asturias, estableció el Gobierno premios extraordinarios de Bachiller, Licenciado y Doctor en las diferentes facultades, para aquellos alumnos, que habiendo obtenido notas de sobresaliente en los necesarios ejercicios, optasen por oposición á dichos premios, que llevaban consigo la concesión gratuita de los correspondientes títulos.

En la Universidad de Granada y

Facultad de Derecho, ha hecho oposición á dicho premio nuestro paisano D. Baldomero Campos, de Illar, que con tan notable aprovechamiento ha cursado su carrera, obteniendo premios en las diferentes asignaturas de la misma, y siendo por tal causa el alumno más querido de todos sus Catedráticos.

En los ejercicios correspondientes á este premio extraordinario, no ha defraudado la esperanza que había hecho concebir, pues le ha sido adjudicado por unanimidad, caso que no se ha repetido con los demás opositores, lo cual prueba el reconocimiento de sus relevantes méritos.

Nuestro paisano Baldomero Campos pasa á la Universidad central á cursar el Doctorado, donde esperamos ha de continuar por la senda emprendida, honrándose á sí mismo y á la provincia á que pertenece y que tantos hijos ilustres en las letras ha dado á su patria.

Felicitemos sinceramente al amigo Campos.

TRIBUNALES

A continuación insertamos las causas que han de verse en esta Audiencia provincial durante la próxima semana:

SECCIÓN PRIMERA.

DIA 7 Causa de Almería, contra Juan Segura Cuadrado, por el delito de lesiones.

Abogado, Sr. Langie, Procurador, Sr. Plaza Alonso.

Id. de Gergal contra Luis Camacho Marín, por el delito de disparo.

Abogado, Sr. Romero; Procurador Sr. Roda.

DIA 8 Id. de id. contra Francisco Urrutia Martínez y otro por el delito de hurto.

Abogado, Sr. Romero; Procurador, Sr. Plaza Alonso.

DIA 9 Id. de Almería, contra José López Ruiz, por el delito de disparo.

Abogado, Sr. Romero; Procurador Sr. Pérez (D. J.)

DIA 10 Id. de Gergal, contra José Román Román, por el delito de lesiones.

Abogado, Sr. Romero; Procurador, Sr. Fernández Burgos.

DIA 11 Id. de Almería, contra José Ledesma Gomez, por el delito de hurto.

Abogado, Sr. Granados; Procurador, Sr. Diaz Ferrer.

SECCIÓN SEGUNDA.

DIA 7.—Causa de Cuevas, instruida contra Juan Aznar Lopez, por el delito de expedición de moneda falsa.

Abogados Sres. Garcia Gomez (D. J.) Jesús y Langie; Procuradores, Sres. Roda y Plaza.

DIAS 8 y 9.—Id. de id. contra Blas Martínez Alonso y otro, por el delito de homicidio.

Abogado, Sr. Langie; Procurador, Sr. Casinello (D. J.)

DIAS 11 y 12.—Id. de Vera, contra Diego Rodríguez Solor, por el delito de homicidio.

Abogado, Sr. Estevan (D. J.); Procurador, Sr. Rodríguez Romaler.

Información local

Daño.—Escriben de Tabernas que han sido detenidos por la Guardia civil los vecinos de aquella villa Juan Ubeda Márquez y Alfredo Ruiz Plaza, los cuales anteayer se permitieron fracturar la puerta de un cortijo situado en el punto denominado Barranco de los Inquisidores, y propiedad de Francisco Cruz Guerrero.

Dichos sujetos al penetrar en el referido cortijo, quemaron como unas dos arrobas de esparto, derramaron aceite y comiéndose otra clase de desmanes que redundaban en perjuicio del dueño de la finca.

Con mineral.—Ha zarpado de este puerto con rumbo á Barrow-Turner, llevando á bordo mineral de nuestra zona minera, el vapor de nacionalidad inglesa, denominado «Laverock».

Un libro nuevo de Agricultura

Los Sres. Bailly Bailliere acaban de poner a la venta un libro de Agricultura de un género totalmente nuevo y original.

«Los forrajes verdes y el ensilaje en España» es el título del libro recién publicado, en el cual, como aquél indica, se estudia la influencia que la conserva de forrajes verdes en silos puede tener sobre los diversos cultivos españoles.

Este libro, verdadero y único, en castellano, manual de la alimentación animal, en cuyas páginas ha sintetizado su autor, D. José Pérez de García, sus largos años de práctica en el campo y su profundo y detallado estudio de técnica agrícola, hechos en la única escuela posible, entre los surcos de la fecunda tierra, con la máquina que la enriquece a un lado y el animal que mueve la máquina a otro, es en definitiva una entusiasta apología del nuevo modo de conservar el ensilaje, a que en verdad debe todos sus progresos de los diez años últimos la Agricultura europea.

Considera el autor que todo el mal de la pobreza, la miseria de los cultivos españoles, viene de un solo origen: la Agricultura española no tiene en ningún caso alimento abundante, ni propio ni económico, para el ganado de trabajo ni para el de renta; y esta afirmación elocuente, que brota y se escapa de todas las páginas que el libro dedica al minucioso y exactísimo análisis de nuestros agentes culturales, adquiere pronto en el ánimo del lector caracteres de positividad.

Pero sin alimento para el ganado de trabajo no hay fuerza en los campos, sin fuerza no hay labor profunda, sin labor honda no puede haber producto en tierras en que la absoluta carencia de ganado de renta no permita el menor asomo de restitución; no qued a otro fin que la incultura.

Triste suerte a que a la Agricultura española conducen la rutina y la ignorancia!

Pero con igual fuerza se imprime con la lectura la convicción de que estos males tienen rápido y fácil remedio en la adopción de los nuevos presupuestos.

Todo el mal viene de la falta de alimentos; pues hagámoslos y conservémoslos.

De los interesantísimos detalles de tal capital estudio puede formarse una idea conociendo la composición del libro en cuestión.

Está dividido en cuatro partes, de las cuales la primera se dedica al estudio de la nutrición animal, y en ella, a los capítulos de análisis del animal y sus productos y los de análisis del vegetal, siguen los que estudian la composición de los diversos forrajes e influencia sobre el animal, las raciones alimenticias de toda clase de individuos y funciones económicas detalladísimas, y, por fin, el modo de apreciar y figurar los forrajes en los centros agrícolas.

La segunda parte es dedicada por entero a la práctica de la conserva y al modo verdaderamente original, exacto, minucioso, como no se ha hecho aún de tan necesario procedimiento, con que el autor enseña el ensilaje; siguen los capítulos que estudian los forrajes ensilables, desde el maíz, sorgo y cebada hasta las hojas de árboles, la aulaga y las pulpas de remolacha, para concluir con la descripción de máquinas y locales necesarios al ensilaje.

La parte tercera es consagrada al cultivo de las plantas forrajeras consideradas como tales, con destino a ser ensiladas, y finalmente, la cuarta es la síntesis de toda la obra, destinada al examen del modo de influir el procedimiento de conserva en nuestros cultivos.

Divide el autor para ello a nuestra agricultura en siete regiones distintas: la de los huertos, la de los prados permanentes, la de los cereales en cultivo bienal y al tercio, la de la vid, la del olivo y la de los prados y bosques, y en todas ellas, son verdadero lujo de datos prácticos primero y con detallados ejemplos después, demuestra la revolución que en beneficio de cada una de ellas puede verificar el ensilaje.

Basta observar el orden, correlación y amplitud del índice de la obra de que sumariamente acabamos de dar cuenta, para comprender la gran importancia, necesidad mejor, de la lectura reflexiva de este libro por todos los hombres que se dedican a explotar el campo, de que seguramente han de sacar beneficioso producto.

Lleva la obra un hermoso prólogo que uno de los patrióticos ilustrados que dirigen el movimiento intelectual agrícola de nuestro país, el Sr. Conde de Rostamco, valedera-

mente enamorado del asunto, como de todo lo que significa progreso y adelanto, ha puesto con fruición, que es rasallo y contraste de la bondad del libro, prólogo que por todos conceptos merece leerse y meditarlo.

Y en resumen, los Sres. Bailly-Bailliere, al publicarlo en hermoso volumen en octavo, con profusión de preciosos grabados explicativos y lujosa portada, rindiendo debido tributo a la parte material, acaban de prestar un positivo servicio al renacimiento agrícola español y son dignos de entusiastas aplausos.

Dicha obra se vende, al precio de 2,50 pesetas en rústica y 3 en tela, en todas las librerías y en la casa editorial, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

Boletín religioso

Día 6 Domingo. — Nuestra Señora del Rosario, San Bruno, confesor.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del Santo del día, con rito de primera clase y color blanco.

CULTOS.

Catedral.—A las 9 prima, tertia y misa mayor, sexta y nona.

Por la tarde a las tres horas canónicas.

Misa mayor a las 9 en todas las Iglesias.

En todas las parroquias por la noche rosario.

A las 15 horas canónicas, Misa de Comunión a las 5 y media en el Hospital, a las 9 y media en la Purísima y Santa Clara y a las 7 en las demás comunidades religiosas.

Observaciones meteorológicas

| | |
|-----------------------------|-------|
| Barómetro | 761'1 |
| Termómetro seco | 25'2 |
| Idem húmedo | 22'9 |
| Viento calma | |
| Mar llana, cielo acelajado. | |

BOLSA

| | |
|---------------------------------|-------|
| 4 por 100 interior fin de mes | 71 90 |
| 4 por 100 exterior | 00 00 |
| 4 por 100 amortizable | 80 90 |
| Londres a la vista | 36 06 |
| París | 43 05 |

GRAN INVENTO!

Zotal

**Burgoyne Burbidge & Co.
LONDRES**

*Poderoso desinfectante,
microbicida, insecticida y desodorante.*

No es venenoso ni corrosivo

El ZOTAL tiene grandes aplicaciones para la curación de las enfermedades de las personas, animales y plantas, cuyo origen sea microbica.

Aplicación del ZOTAL

en los usos

medicinales y domésticos.

El ZOTAL cura radicalmente las enfermedades de la piel, como **Sarna Prurigo** (picazón), **Herpes**, **Ligas**, **Úlceras** malignas y otras muchas del mismo origen.

El ZOTAL es la cirugía es de grandioso éxito, pues evita las inflamaciones desinfecta las heridas y coadyuva a la rápida cicatrización.

El ZOTAL como desinfectante general, no tiene rival, pues destruye rápidamente los miasmas de letíferos, purificando la atmósfera de locales y haciendo desaparecer el mal olor en los hospitales, cárceles, establos, buques, bodegas, retretes y urinarios públicos y domésticos.

El ZOTAL es un agente poderoso para desinfectar la ropa de enfermos de todas clases antes del lavado general, sin que ataque a los tejidos por finos que sean

El ZOTAL está reputado por los principales Médicos de Europa como el agente químico más poderoso para embalsamientos de cadáveres, solamente disuelto en agua é inyectado en el cuerpo.

El ZOTAL mata radicalmente los repugnantes insectos como las **chinchas**, **piojos**, **puigas**, **ladridas** y **carroñeras** usado convenientemente y ahuyenta los **mosquitos** de los **dormitorios** con solo el olor.

El ZOTAL últimamente ha venido a sustituir con grandes ventajas a todos los desinfectantes conocidos como el **ácido fénico**, **lisol**, **creolina**, **hipoclorito de cal** (polvos del guano) **sulimado corrosivo** (soliman) y tantos otros de dudoso éxito, puesto que si ser peligroso tiene más potencia microbicida, es más económico su uso y sobre todo manejable por todas las clases sociales.

Por todo lo anteriormente expuesto y comprobado por Médicos, Ingenieros, Veterinarios, Labradores, Ganaderos y demás, recomendamos tan útil producto que en tan corto tiempo ha conquistado un lugar preferente.

El ZOTAL se vende al público en Droguerías y Farmacia, en

- Latas decoradas de 1 litro.
- Latas decoradas de 5 litros.
- Bidones de hierro de 23 litros (20 galones).

Para las instrucciones y demás detalles, dirigirse a

J. G. Espinar. — Laboratorio Celiseo, 2. — Sevilla.

Único concesionario para la venta exclusiva en España y sus posesiones.

Pídase en todas las droguerías y farmacias.

Detalles en Almería: José Quesada, Fernandez Bujanda, Farmacia Central, Farmacia del Rosario, Eugenio de Bustos (La Alhambra) Vicente Lopez (Arca de Noé) y demás droguerías.

VINOS FINOS PARA MESA

DE LAS

Bodegas Franco Españolas

A DIEZ PESETAS DOCENA DE BOTELLAS,

Venta exclusiva: S. Frías Lirio, Príncipe Alfonso 6.

Sucursales: Real 3, y Príncipe 18.

Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

La Vasco-Navarra

Compañía de seguros

a prima fija contra los accidentes del trabajo

Autorizada por R. O. de 5 de Diciembre de 1900 y garantizada con el depósito legal de **225.000 pesetas.**

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco-Navarra está constituida con sujeción a las leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

Jerónimo Lino Rodríguez,
MURCIA 13.—ALMERIA.

La Inmaculada Concepción

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza
Calle de Trajano, 17 pral.

Director: **D. Antonio Lopez Morales**

La matrícula queda abierta en la calle de Martínez Campos 4, de 9 a 12 y de 3 a 6. 6-30

Academia preparatoria

para carreras especiales, dirigida por D. Angel Ochotorena, Ingeniero de caminos y D. Fausto La Gasca, Doctor en Ciencias.

Calle de San Francisco número 3.—ALMERIA.

Preparación para el ingreso en las escuelas de Ingenieros de caminos, canales y puertos.—Agrónomos.—Montes—Minas.—Industriales «Mecánicos y Químicos».

Academias militares.—Infantería.—Caballería.—Artillería.—Ingenieros.—Administración militar.

Escuelas de marina.—Astrónomos del Observatorio de marina.—Administración de la armada.—Infantería de marina.—Cuerpo general de la armada.

Preparación completa para las carreras de Sobrestantes de Obras públicas.—Correos.—Telégrafos.—Aduanas.—Estadística.—Astrónomos y auxiliares del Observatorio astronómico y meteorológico de Madrid.—Torreros de faros.—Fielconstrates de pesas y medidas.—Maestros de obras millares.—Etc.

Las clases se abrirán el día 1.º de Octubre.

EL DIA

Compañía Anónima de Seguros de incendios y accidentes marítimos.

Capital 10.000.000 de pesetas

Domiciliada en Cartagena, calle de San Francisco, número 7.

SUB DIRECTOR EN ALMERIA Y PROVINCIA,

Don Raimundo Manzaneros

(HOTEL TORTOSA.)

Se necesitan Agentes en la provincia, con buenas referencias

Gran Hotel de Londres

Establecimiento de primera clase, por su edificio que es un magnífico Palacio; por su decorado y atrezo que es superior, elegante y moderno; por su cocina, que es de gran fama y mucho más ahora que desde el 1.º del corriente mes se ha encargado de ella uno de los maestros cocineros de más fama de España; por su dependencia, que es competente, fiel y obediencia; y por la formalidad en todos sus negocios toda vez que el pasajero sabe lo que ha de pagar desde que pide habitación; pues todas tienen estampado el precio y demás condiciones propias y corrientes de los hoteles, por lo que resulta no tener rival en esta Capital y sin embargo el precio empieza desde 6 pesetas a 50, según la habitación y su decorado.

Eugenio Bustos DROGUERIA

GRANADA 25.—ALMERIA.

- Aceite para engrase de maquinarias.
- Aceites de linaza.
- Albayaldes.
- Azufre sublimado.
- Mínios.
- Sulfatos de cobre.
- Sulfato de hierro.
- Productos químicos para Farmacia, Laboratorio y Artes.
- Cámaras, placas, papeles y toda clase de aparatos para fotografías.
- Colores y barnices.

Precios muy baratos.

Poderosa y única esencia higiénica, que limpia y destruye todas las enfermedades, erucciones y caspa del cuero cabelludo.

Precio del frasco 5 pesetas

Se envía franco de porte a provincias, a todo el que lo pida, remitiendo el importe en libranza de giro mútuo y sello para la carta.

Depósitos de venta: Tienda del guante, calle Real y Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe.

Depósito central, Vargas, 3, Almería—E. Lapeña.

Aurelia

FÁBRICA DE TEJIDOS Almería.

Trapos de cocina azules y blancos. Mantelería de granito, todos tamaños.

Lienzos de catres, ancho y estrecho.

Colchones listos y cuadros.

Para cortinas varias clases.

Lonas fuertes en diferentes anchos para toldos, kioscos, barcos, molinos, etc., etc.

Telas de butacas bonitas y fuertes. Lienzos caseros, gantes, patenes, sacos, costales y otros artículos de los tejidos en sus telares.

Murcia, núm. 14

Miguel Suero Torres.

¡No más calvos!

Específico de Ontina

Maravilloso y sorprendente preparado del Siglo, es el mejor, y sin rival vigor para el cabello, lo hace crecer, conserva y hermoza, dándole fuerza y brillo.

Su uso diario, restablece por completo el color natural del cabello, evita la salida de canas, calvicie y caída del pelo, restableciendo el crecimiento de nueva cabellera.



Sordos

Gran invento

D. Vicente Ruiz, director del gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido Real privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis a quien los pida mandando sello.—Montera, 12, segundo, izquierda. MADRID

Almería.—Tip. «El Regional.»

SOCIEDAD MINERA LOS SUSPIROS

Situada en el barranco Pinalto de Mar, término municipal de la ciudad de Cuevas.

Por acuerdo de la Junta general de esta empresa, se da en arrendamiento el perímetro de esta mina y bajo el pliego de condiciones que estará expuesto en el domicilio del Presidente accidental, Plaza de Bermejo, número 7.

Los pliegos se recibirán hasta el 20 de los corrientes a la una de su tarde, en expresado domicilio. La Junta Directiva se reserva el derecho de aceptar el pliego que a su juicio sea más beneficioso a los intereses de la Sociedad propietaria.

Almería 1.º de Octubre de 1901.— El Presidente accidental, Agustín Fernández. 4 10

Noticias

Ya ha terminado el Ministro de Agricultura el proyecto de ley que habrá de presentar a las Cortes, pidiendo un crédito extraordinario para la extinción de la langosta.

El Sr. Villanueva redactará otro proyecto análogo para combatir la filoxera.

En ninguno de aquellos se determina la cuantía de los créditos destinados a aquellos servicios.

El cónsul de España en Rabat, Sr. Means, prestando un verdadero y positivo servicio a los intereses del comercio nacional, se ha ofrecido cortésmente a recibir y vender los productos de procedencia española que se le remitan, sean cualesquiera su género y cantidad.

Digna de elogio es semejante conducta, que debiera ser imitada por algunos de nuestros actuales representantes en el extranjero.

El Ministro de obras públicas se propone presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios, cuya red pasará de 3.000 kilómetros, y abarcará todas las provincias de España.

El caudal que ha dejado Mac-Kinlay a su señora, como heredera universal, asciende a 230.000 dólares, incluso los 67.000 por que tenía asegurada la vida en una Compañía americana.

A su hermana Elena la deja una pensión de 2.000 dólares anuales.

La Asociación Unión minera española, a cuyo frente está el señor marqués de Comillas, emprenderá muy en breve la gestión que tiene proyectada, cerca del ministerio de Hacienda, con objeto de alcanzar una unificación de los impuestos mineros que responde, por su equidad, a las justas aspiraciones de esta industria y a la necesidad de que el Estado no oponga trabas gravosas en grado sumo, y a más de esto complicadísimas, al desenvolvimiento y prosperidad de tan grande elemento de riqueza nacional.

La Asociación Unión minera española, a cuyo frente está el señor marqués de Comillas, emprenderá muy en breve la gestión que tiene proyectada, cerca del ministerio de Hacienda, con objeto de alcanzar una unificación de los impuestos mineros que responde, por su equidad, a las justas aspiraciones de esta industria y a la necesidad de que el Estado no oponga trabas gravosas en grado sumo, y a más de esto complicadísimas, al desenvolvimiento y prosperidad de tan grande elemento de riqueza nacional.

La Asociación Unión minera española, a cuyo frente está el señor marqués de Comillas, emprenderá muy en breve la gestión que tiene proyectada, cerca del ministerio de Hacienda, con objeto de alcanzar una unificación de los impuestos mineros que responde, por su equidad, a las justas aspiraciones de esta industria y a la necesidad de que el Estado no oponga trabas gravosas en grado sumo, y a más de esto complicadísimas, al desenvolvimiento y prosperidad de tan grande elemento de riqueza nacional.

La Asociación Unión minera española, a cuyo frente está el señor marqués de Comillas, emprenderá muy en breve la gestión que tiene proyectada, cerca del ministerio de Hacienda, con objeto de alcanzar una unificación de los impuestos mineros que responde, por su equidad, a las justas aspiraciones de esta industria y a la necesidad de que el Estado no oponga trabas gravosas en grado sumo, y a más de esto complicadísimas, al desenvolvimiento y prosperidad de tan grande elemento de riqueza nacional.

La Asociación Unión minera española, a cuyo frente está el señor marqués de Comillas, emprenderá muy en breve la gestión que tiene proyectada, cerca del ministerio de Hacienda, con objeto de alcanzar una unificación de los impuestos mineros que responde, por su equidad, a las justas aspiraciones de esta industria y a la necesidad de que el Estado no oponga trabas gravosas en grado sumo, y a más de esto complicadísimas, al desenvolvimiento y prosperidad de tan grande elemento de riqueza nacional.

La Asociación Unión minera española, a cuyo frente está el señor marqués de Comillas, emprenderá muy en breve la gestión que tiene proyectada, cerca del ministerio de Hacienda, con objeto de alcanzar una unificación de los impuestos mineros que responde, por su equidad, a las justas aspiraciones de esta industria y a la necesidad de que el Estado no oponga trabas gravosas en grado sumo, y a más de esto complicadísimas, al desenvolvimiento y prosperidad de tan grande elemento de riqueza nacional.

La Asociación Unión minera española, a cuyo frente está el señor marqués de Comillas, emprenderá muy en breve la gestión que tiene proyectada, cerca del ministerio de Hacienda, con objeto de alcanzar una unificación de los impuestos mineros que responde, por su equidad, a las justas aspiraciones de esta industria y a la necesidad de que el Estado no oponga trabas gravosas en grado sumo, y a más de esto complicadísimas, al desenvolvimiento y prosperidad de tan grande elemento de riqueza nacional.

La Asociación Unión minera española, a cuyo frente está el señor marqués de Comillas, emprenderá muy en breve la gestión que tiene proyectada, cerca del ministerio de Hacienda, con objeto de alcanzar una unificación de los impuestos mineros que responde, por su equidad, a las justas aspiraciones de esta industria y a la necesidad de que el Estado no oponga trabas gravosas en grado sumo, y a más de esto complicadísimas, al desenvolvimiento y prosperidad de tan grande elemento de riqueza nacional.

La Asociación Unión minera española, a cuyo frente está el señor marqués de Comillas, emprenderá muy en breve la gestión que tiene proyectada, cerca del ministerio de Hacienda, con objeto de alcanzar una unificación de los impuestos mineros que responde, por su equidad, a las justas aspiraciones de esta industria y a la necesidad de que el Estado no oponga trabas gravosas en grado sumo, y a más de esto complicadísimas, al desenvolvimiento y prosperidad de tan grande elemento de riqueza nacional.

La Asociación Unión minera española, a cuyo frente está el señor marqués de Comillas, emprenderá muy en breve la gestión que tiene proyectada, cerca del ministerio de Hacienda, con objeto de alcanzar una unificación de los impuestos mineros que responde, por su equidad, a las justas aspiraciones de esta industria y a la necesidad de que el Estado no oponga trabas gravosas en grado sumo, y a más de esto complicadísimas, al desenvolvimiento y prosperidad de tan grande elemento de riqueza nacional.

La Asociación Unión minera española, a cuyo frente está el señor marqués de Comillas, emprenderá muy en breve la gestión que tiene proyectada, cerca del ministerio de Hacienda, con objeto de alcanzar una unificación de los impuestos mineros que responde, por su equidad, a las justas aspiraciones de esta industria y a la necesidad de que el Estado no oponga trabas gravosas en grado sumo, y a más de esto complicadísimas, al desenvolvimiento y prosperidad de tan grande elemento de riqueza nacional.

La Asociación Unión minera española, a cuyo frente está el señor marqués de Comillas, emprenderá muy en breve la gestión que tiene proyectada, cerca del ministerio de Hacienda, con objeto de alcanzar una unificación de los impuestos mineros que responde, por su equidad, a las justas aspiraciones de esta industria y a la necesidad de que el Estado no oponga trabas gravosas en grado sumo, y a más de esto complicadísimas, al desenvolvimiento y prosperidad de tan grande elemento de riqueza nacional.

La Asociación Unión minera española, a cuyo frente está el señor marqués de Comillas, emprenderá muy en breve la gestión que tiene proyectada, cerca del ministerio de Hacienda, con objeto de alcanzar una unificación de los impuestos mineros que responde, por su equidad, a las justas aspiraciones de esta industria y a la necesidad de que el Estado no oponga trabas gravosas en grado sumo, y a más de esto complicadísimas, al desenvolvimiento y prosperidad de tan grande elemento de riqueza nacional.

La Asociación Unión minera española, a cuyo frente está el señor marqués de Comillas, emprenderá muy en breve la gestión que tiene proyectada, cerca del ministerio de Hacienda, con objeto de alcanzar una unificación de los impuestos mineros que responde, por su equidad, a las justas aspiraciones de esta industria y a la necesidad de que el Estado no oponga trabas gravosas en grado sumo, y a más de esto complicadísimas, al desenvolvimiento y prosperidad de tan grande elemento de riqueza nacional.

La Asociación Unión minera española, a cuyo frente está el señor marqués de Comillas, emprenderá muy en breve la gestión que tiene proyectada, cerca del ministerio de Hacienda, con objeto de alcanzar una unificación de los impuestos mineros que responde, por su equidad, a las justas aspiraciones de esta industria y a la necesidad de que el Estado no oponga trabas gravosas en grado sumo, y a más de esto complicadísimas, al desenvolvimiento y prosperidad de tan grande elemento de riqueza nacional.

La Asociación Unión minera española, a cuyo frente está el señor marqués de Comillas, emprenderá muy en breve la gestión que tiene proyectada, cerca del ministerio de Hacienda, con objeto de alcanzar una unificación de los impuestos mineros que responde, por su equidad, a las justas aspiraciones de esta industria y a la necesidad de que el Estado no oponga trabas gravosas en grado sumo, y a más de esto complicadísimas, al desenvolvimiento y prosperidad de tan grande elemento de riqueza nacional.

La Asociación Unión minera española, a cuyo frente está el señor marqués de Comillas, emprenderá muy en breve la gestión que tiene proyectada, cerca del ministerio de Hacienda, con objeto de alcanzar una unificación de los impuestos mineros que responde, por su equidad, a las justas aspiraciones de esta industria y a la necesidad de que el Estado no oponga trabas gravosas en grado sumo, y a más de esto complicadísimas, al desenvolvimiento y prosperidad de tan grande elemento de riqueza nacional.

La Asociación Unión minera española, a cuyo frente está el señor marqués de Comillas, emprenderá muy en breve la gestión que tiene proyectada, cerca del ministerio de Hacienda, con objeto de alcanzar una unificación de los impuestos mineros que responde, por su equidad, a las justas aspiraciones de esta industria y a la necesidad de que el Estado no oponga trabas gravosas en grado sumo, y a más de esto complicadísimas, al desenvolvimiento y prosperidad de tan grande elemento de riqueza nacional.

Grandes depósitos de maderas y serrería mecánica

DE José Fernandez Burgos, Sucesor de viuda de Julian Gimenez,

Calles, Obispo Orberá y Apolo.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción, pino rojo y abeto en tablones y alfangas.

Pino del Canadá en viguetas, tablones y vigas.

También hay grandes partidas en puntalería y sostenes para parrales. Se asientan maderas para toda clase de saraos.

Neurología.—Ha fallecido en Velesque, el ilustrado y virtuoso canónigo de esta Santa Iglesia, Catedral, D. Manuel Rubira Martínez.

El finado en vida desempeñó por espacio de muchos años, el curato propio de Purcheas, en donde por su afable trato y cariño para con sus feligreses, supo captarse las simpatías de éstos.

Con tal motivo la muerte del señor Rubira ha sido bastante sentida en aquella población.

Reciba su aflijida familia nuestro pésame más sentido.

Habilitación de las clases pasivas del magisterio.—Desde el 8 al 18 del actual y horas de 12 a 3 de la tarde, queda abierto el pago del trimestre próximo pasado, en la casa habitación del habilitado respectivo.

Fiel contraste.—El Doctor en Ciencias D. Mariano Solano y Prieto se ha posesionado del cargo de Fiel contraste, marcadore de oro y plata, de esta capital.

Político.—Dice que muy en breve llegará a Veles Rubio, el diputado a Cortes por aquel distrito, señor Barón del Sacro Lirio.

Quinteto.—Los Sres. Alvarez y Mazarraza, dueños del acreditado café Mendez Nuñez están en tratos con el quinteto «Turia», que tantos plausos viene cosechando en Granada.

Dicho quinteto alternará con el extinto Sanchez.

Nuestra enhorabuena a los señores Alvarez y Mazarraza por el interés con que procuran hacer agradables su numerosa clientela las pesadas heladas de invierno.

Un abuso.—En la calle de Sierro (barrio del grillo) habita un señor cuyo nombre es Dionisio, empleado de consumos, que a mas de este empleo se dedica a cocer esparto, a cuyo fin tiene una tina en el propio corral de su casa, donde cuece continuas partidas sin molestarse en recoger el agua, que despide fetidez horrible y puebla la atmosfera de neblinas putrefactas capaces de provocar una epidemia.

Hemos visto siempre que esas operaciones se practican en Alberca fuera de la Capital, y no comprendemos como el celoso inspector de aquel distrito que necesariamente, al pasar por allí, percibirá los malos olores, no se ha cuidado de denunciar tan escandaloso abuso en evitación de graves perjuicios para la salud de aquellos vecinos.

Contra los Ayuntamientos.—El Sr. Gobernador continúa su moralizadora campaña contra los ayuntamientos morosos con una actividad digna de elogio.

Que se vigile.—Los agentes del Municipio se servirán tomarse la molestia de vigilar la calle de Granada en evitación de que ocurra un grave disgusto a causa de la aglomeración de carros, coches y demás vehículos onocidos que transitan atropellándose por la referida calle.

Sea bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar al Sub Director de la Compañía de Seguros de incendios denominada «El Día», establecida en Cartagena, nuestro amigo, D. Raimundo Manzanera.

El Sr. Manzanera permanecerá entre nosotros algunos días, organizando en esta provincia los asuntos de la importante sociedad de que es sub Director.

Juventud.—Acaba de aparecer el primer número de esta interesante revista, verdaderamente notable, según puede juzgarse por el siguiente sumario:

Ramon y Cajal, Horizontes nuevos.—Rafael Salillas, Escenas marroquíes.—Francisco Giner, La idea de la Universidad.—R. del Valle-Inclán, Hierba santa.—Miguel de Unamuno, Qué dulces es la steatite!—Llanas Aguiar, Naturalista muerta.—E. F. Lloria, Contra la rutina.—P. Baroja, Ciudad sin alma.—M. Machado, El modernismo y la ropa vieja.—J. Héctor, La leyenda andaluza.—S. Calderón, La botánica fósil.

Viajeros.—En el tren correo de hoy han salido para diferentes puntos de Andalucía y Portugal, nuestros amigos los conocidos comerciantes de esta plaza, D. Waldo Abad y D. Juan Bautista Canton Ferrer.

Feliz viaje y suerte en sus negocios.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo don Ramón Martínez Tripiana, persona influyente en el pueblo de Oria, por su ilustración y bellas cualidades.

Operación en la Casa de Socorro.—Ayer tarde, a última hora, llevaron a la «Casa de Socorro» al niño de seis años de edad Pedro Ortiz Perez, el cual fué arrollado por un coche en la calle del Real del Barrio Aito.

En el benéfico asilo se le apreció una herida contusa que se extendía desde la parte posterior de la región cervical hasta el vértice del cráneo, y desde aquí formando ángulo hasta la frente, en el lado derecho.

Hecha la cura por los profesores Sres. Rumi y Monerri y los practicantes Sres. Murcia y Acosta, el lesionado pasó a su domicilio carretera de Nijar, a cuyo sitio y a petición de parte interesada, se hizo cargo de su asistencia el médico D. Manuel Paralta Yaquero, por hallarse de turno en la «Casa de Socorro» para esta clase de servicios. Acto continuo se puso en conocimiento del Sr. Juez de Instrucción.

Olvido.—Por un error involuntario dejamos de consignar en la revista, de la fiesta religiosa celebrada ayer en la Iglesia de San Pedro, con motivo de la primera Misa que celebró nuestro particular amigo el doctor D. Eduardo Valverde, que la Misa del maestro Palancar, fué cantada también, por el hijo de capilla de esta Santa Iglesia Catedral, el presbítero D. Manuel Rodríguez Echavarría.

Nombramientos.—Ha sido nombrado maestro de Doña María, D. Antonio Martínez Vivas, y maestra de Enix, D.ª Filomena Cuadros Lopez; ambos en propiedad.

Son de aquí.—En Guadix, el segundo día de feria, la benemérita detuvo a los castellanos nuevos Diego Gomez Cortés, Antonio Gomez Fernandez, Francisco Carmona Santiago y Antonio Fernandez Fernandez, naturales de esta capital, por haberle robado a Pedro Cabezas 200 pesetas, importe de la venta de una mula que les vendió momentos antes de que le robaran.

Relación.—En la primera decena de este mes, deben los mineros presentar las relaciones por triplicado, de los productos de sus minas.

Ama de cría.—Josefa Peña Vazquez se ofrece para casa de los padres. Razón Pescadores, núm. 38. 2 3

Resuelto.—En la zapatería Almeriense de José Rodríguez Bordenán, se venden brodequines Rusia, novedad a 14 pesetas, de becerro superior para caballero a 12 id., de lona cosidos 10 id., de lona elavados a 50 id.—Tiendas

Disposición minera.—La Dirección general de Contribuciones, ha dispuesto que los explotadores de minas de esta provincia remitan a dicha dependencia relación de la cantidad de mineral existente en los almacenes ó depósitos de cada mina el día 1.º de Enero de 1902.

Al Sr. Alcalde.—Mucho agradecerán a S. S. los vecinos de la calle de Majadores que se sirva llamar al orden al contratista del alumbrado por petróleo, pues los faroles de dicha calle, que son escasos, permanecen sumidos en la obscuridad mas profunda por la insignificante razón de que no se encienden.

Magistrado.—Después de pasar una temporada en Sacedón (Guadalajara) ha regresado a Almería, el Magistrado de esta Audiencia provincial, D. Fernando Sacristán y Ramos.

Telegramas detenidos.—Por no encontrarse el domicilio de los destinatarios se encuentran detenidos en esta sección de Telégrafos, los siguientes despachos.

Rosario Romero
Juan García
Ledeño
Vapor Duoro
Ambrosio.

Licorero, el mejor digestivo.

¡Léase!

En la tercera plana.—Un libro de Agricultura.—Boletín religioso.—Observaciones meteorológicas.—Bol.

En la tercera plana.—Un libro de Agricultura.—Boletín religioso.—Observaciones meteorológicas.—Bol.

En la tercera plana.—Un libro de Agricultura.—Boletín religioso.—Observaciones meteorológicas.—Bol.

En la tercera plana.—Un libro de Agricultura.—Boletín religioso.—Observaciones meteorológicas.—Bol.

En la tercera plana.—Un libro de Agricultura.—Boletín religioso.—Observaciones meteorológicas.—Bol.

En la tercera plana.—Un libro de Agricultura.—Boletín religioso.—Observaciones meteorológicas.—Bol.



COMPANIA

VASCO-CANTABRICA DE NAVEGACION AZNAR Y COMPANIA

El vapor ZORROZA saldrá el día 6 del Octubre para Hamburgo.

El vapor MARZO saldrá el 8 de Octubre para Londres y Amberes.

El vapor APPE saldrá el día 11 de Octubre para Hamburgo.

El vapor AETIL saldrá el 14 de Octubre para Londres y Amberes.

Consignatarios: Fernando Roda é Hijo.



New-York y Baltimore directo

El vapor BONGIBELLO de la línea BECKER y de igual velocidad y condiciones frateras del Citta di Messina y Dinamare llegará a este puerto el 5 de Octubre y saldrá directo inmediatamente con los bariles que tome.

Agente, José Gonzalez Canet.

Vapores correos de la Comp. Transatlántica.

Admiten bariles de uva para Puerto Rico, Habana, Manila, Montevideo, Buenos Aires, Rio Janeiro Santos, QUEBEC y MONTREAL.

Seguros marítimos

The Underwriting y Aurora.—Se aseguran bariles de uvas y demás mercancías por vapores y Veleros a primas económicas.

Representante, Adalberto Ruiz.

José Oll CALLISTA

Ofrece sus servicios a domicilio y en su casa, Lope de Vega, 8.

TOMAS MORRISON Y COMPANY LIMITED

Calle de Pescadores, ALMERIA. Grandes almacenes de hierros y aceros. Sulfato de cobre. Duelas de roble. Madera de Pin Roble. Vetas de adelfa. Alambre galvanizado Belga, Cementos y cales. Básculas y puentes básculas. Herramientas de todas clases. Tubería de hierro y plomo. Chapas de zinc y hojalata. Ejes y cañoneras. Carburo de calcio. Herraduras y clavos. Albayaldes y minies. Alambres espinos para cercas.

Para consignaciones, representaciones, tránsitos, facturaciones, cementos de todas clases y único representante del portland y caltell de Lafarge, dirigirse a JOSÉ REVUELTAS FERNANDEZ.

Sección telegráfica

Consejo de ministros Madrid 4-23

En el Consejo de ministros se ha acordado prorrogar el plazo para las redenciones a metálico hasta que las Cortes resuelvan si debe ó no reducirse el cupo pedido por el general Weyler.

Se aprobó un decreto limitando el ascenso de los magistrados y jueces de turno.

Ampliación del Consejo Madrid 5-1

En la ampliación del Consejo se aprobaron para llevarlos a las Cortes, proyectos para combatir la langosta y la filoxera.

También se aprobó un proyecto de reforma suprimiendo las juntas de Urbanización municipal.

Ocupóse el consejo de con-

ficto suscitado entre Bejar y Candelario por el asunto de aguas sin acordar nada definitivo.

Los ministros acordaron celebrar consejo casi diario en los dias que quedan hasta el señalado para la apertura de Cortes.

La Ley municipal Madrid 5-8

En virtud de la reforma de la Ley municipal reconocerá personalidad jurídica a los Ayuntamientos a fin de que se organicen con arreglo al número de habitantes.

Se limita la facultad del Gobierno para el nombramiento de alcaldes de Real Orden.

También se establece la división de responsabilidades gubernativas y criminales.

Contra las huelgas Madrid 5-8

Respecto a las huelgas se ha acordado abolir el art. 556 del Código Penal, reconociéndose el derecho de los trabajadores a manifestarse siempre que se consideren lesionados en sus intereses.

El Gobierno fijará las condiciones para la celebración de las huelgas.

El Sr. Gamazo gravísimo Madrid 5-11

Los despachos de Becillo participan que el Sr. Gamazo ha sufrido un nuevo recargo en la enfermedad que padece.

El estado del ilustre hombre público es tan grave, que á juzgar por los síntomas teme un próximo funesto resultado.

Trabajos carlistas Madrid 5-11'15

Los personajes carlistas no descansan preparando los elementos necesarios para el levantamiento que preparan para fin de año.

En Perpignan los partidarios de D. Carlos trabajan descaradamente, enviando emisarios sin temor de ningún género.

Nuevos detalles Madrid 3-11'25

Los propagandistas carlistas aseguran tener preparados uniformes, pertrechos y todo lo necesario para la guerra.

Dicen que solo esperan para lanzarse al campo, la llegada de los emisarios enviados a Venecia, los cuales serán portadores de las instrucciones del pretendiente.

ALMODOBAR

CAMPAÑA UVERA Londres 4-3'30 t.

Vapores «Granada», «Diamond» y «Cortés» en Londres. Constancia 9/3; Pepe 9/6; Fortes 10/3; Pobo castiza 8/9; Alcaraz 9/6; Faura 16/3; Córdoba 20/3; Juan Mota 14/3.

Valderrama y Comp.

La Renovación del estómago

por la Solución Estomacal Sanchez, es un hecho que lo garantiza la experiencia en innumerables casos de dolor de estómago, dispepsias, flato, acedías, ardores, bocanadas de agua, intolerancia de los alimentos y digestiones difíciles: todo el que necesita usar en general del bicarbonato más ó menos frecuentemente para calmar cualquier molestia ó dolencia, tome un bote de la Solución Estomacal Sanchez y verá con cuanta verdad se le ha llamado a esta preparación.

La Renovación del estómago

De venta: Farmacia de Vivas Perez, Almería.